



Guía de evaluación del

DESEMPEÑO

EMPRESARIAL

para enfrentar el riesgo a
desastres en guatemala

El presente manual fue elaborado por el consorcio Acción contra el Hambre, CentraRSE, Instituto del Cambio Climático y Trocaire en conjunto con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgo a Desastres CONRED y el apoyo de la Unión Europea para el proyecto Alianzas Público Privadas para enfrentar el riesgo a desastres en Guatemala Código del Proyecto: ECHO/-CM/BUD/2016/91017

Diseño del manual: José Luis Gándara Gaborit y Augusto Renato Castillo Aguilar/Gándara & Asociados



Financiado por
la Unión Europea
Ayuda Humanitaria
y Protección Civil

La siguiente publicación ha sido financiada a través del proyecto "Alianza Público-Privada para enfrentar el riesgo a Desastres en Guatemala", en consorcio con Acción contra el Hambre, el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático y el Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial. Proyecto realizado gracias al financiamiento de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Unión Europea (ECHO).

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y no representan necesariamente la opinión de la Unión Europea. La Comisión Europea de Protección Civil y Ayuda Humanitaria (ECHO) no es responsable por ningún uso que se realice de la información que contenga el presente documento.

Consultas dirigirlas al Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala. CentraRSE
Diagonal 6, 10-65, Zona 10, Centro Gerencial Las Margaritas, Torre I, Nivel 5
Guatemala, Guatemala
Tel: +502 2268-3700
www.centrase.org
Guatemala, mayo 2017

Se permite la reproducción total o parcial del contenido incluido en este documento con la autorización previa por escrito de CentraRSE.
Centro para la Acción de la Responsabilidad Social Empresarial en Guatemala (CentraRSE) Diagonal 6, 10-56 zona 10 Centro Gerencial Las Margaritas Torre 1, Nivel 5, Oficina 502 Tel.: +(502) 2268 3700 www.centrase.org
Patrocinador: Esta publicación fue llevada a cabo gracias al apoyo de la Embajada de Canadá en Guatemala.
Guatemala, febrero de 2017.



Guía de evaluación del

DESEMPEÑO EMPRESARIAL

para enfrentar el riesgo a
desastres en Guatemala

La presente guía es un instrumento que ayuda a identificar las condiciones organizativas, físicas, económicas y sociales en que se encuentran las empresas.

1. PRESENTACIÓN

El consorcio de Acción contra el Hambre, CentraRSE, Instituto del Cambio Climático y Trocaire en conjunto con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgo a Desastres CONRED y el apoyo de la Unión Europea, buscan aumentar el número de empresas privadas guatemaltecas que integren la gestión de riesgos a desastres en sus operaciones desde una perspectiva de colaboración y desarrollo de la comunidad y mejorar la capacidad nacional de gestión coordinada del riesgo a desastres con participación de los sectores públicos, privados y sociedad civil

Es sumamente importante para Guatemala propiciar estos esfuerzos tomando en cuenta que América Central es una de las regiones con mayor riesgo a desastres a nivel mundial, resultado de la convergencia de diversos factores geográficos y de composición geológica, que aunados a aspectos de carácter social han incrementado el efecto de los eventos naturales en las últimas décadas.

En el **proyecto Alianzas Público Privadas para enfrentar el riesgo a desastres en Guatemala** Código del Proyecto: ECHO/-CM/BUD/2016/91017 se contempla realizar un programa de fortalecimiento de la capacidad empresarial por medio del diseño de herramientas de auto-gestión y gestión para enfrentar el riesgo a los desastres en Guatemala .

La presente guía es un instrumento que ayuda a identificar las condiciones organizativas, físicas, económicas y sociales en que se encuentran las empresas, así como la evaluación de desempeño que permita planificar estrategias que contribuyan a la reducción del riesgo.

2. OBJETIVO GENERAL

Reducir el riesgo de desastres en Guatemala a través de la difusión de herramientas de gestión y buenas prácticas de responsabilidad social empresarial, que faciliten y promuevan la incorporación del sector privado en los esfuerzos nacionales y locales de gestión del riesgo.

3. METODOLOGÍA

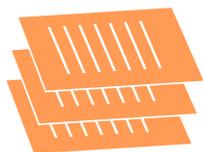
Sobre la base de los objetivos del proyecto se ha realizado un estudio a 13 empresas privadas en los departamentos de Escuintla y Guatemala para establecer el nivel de desempeño en la reducción de riesgo a desastres.

Este ha tomado en cuenta los siguientes aspectos:



- i. Entrevistas con actores claves
- ii. Identificación de indicadores comunes para la construcción de una herramienta de medición para la gestión de riesgo a desastres aplicable a las empresas participantes
- iii. Desarrollo de un ejercicio piloto para la implementación y medición de la funcionalidad de la herramienta elaborada
- iv. Supervisión de la implementación de la herramienta en la plataforma web
- v. Análisis del desempeño de las empresas.
- vi. Conclusiones y recomendaciones para el fortalecimiento de las capacidades de las empresas.

4. INDICADORES



Para establecer la capacidad de gestión de riesgo a desastres se ha desarrollado una encuesta en un programa en excel utilizando cinco normas fundamentales, siendo ellas:

- Normas de Reducción de Desastres Número Dos –NRD2- establecidas por CONRED “Normas mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público” según Acuerdo Gubernativo 04-2011 aprobadas el 23 de marzo de 2011, ISO 22301, ISO 26000, el Marco Sendai.
- El Acuerdo Gubernativo No. 229-2014 “Salud y Seguridad Ocupacional” del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con sus correspondientes modificaciones según el Acuerdo Gubernativo No. 33-2016 que contiene las modificaciones al Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional.
- ISO 26000 Responsabilidad Social Empresarial
- ISO 22301 Continuidad del Negocio
- Marco Sendai

Estas normas ha definido los indicadores comunes con el objeto de construir herramientas de medición sobre la gestión de riesgo a desastres.

5. NORMAS



Enlace para leer la NRD2 04-2011
http://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=4444&Itemid=819#documentos-nrd-2

Enlace para leer la NRD2 01-2014
http://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=4444&Itemid=819#nrd2

Enlace para leer el manual de la Norma NRD2
http://conred.gob.gt/site/normas/NRD2/Manual_NRD2.pdf

5.1 Normas de Reducción de Desastres Número Dos –NRD2- “Normas mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público”

Según Acuerdo Gubernativo 04-2011 aprobadas el 23 de marzo de 2011, se aplica para proporcionar las normas mínimas de seguridad en edificaciones e instalaciones. El acuerdo 01-2014 presenta modificaciones al 04-2011.

La norma establece los requisitos mínimos de seguridad que deben observarse en las rutas de evacuación y salidas de emergencia de todas aquellas edificaciones e instalaciones, nuevas y existentes, a las cuales tienen acceso terceras personas¹.

El Artículo 3 establece que es aplicable a todas las edificaciones e instalaciones de uso público, o sea, las que se permita el acceso, con o sin restricciones, de personal y/o usuarios.

El Artículo 7 indica que debe ejecutarse un **Plan de Respuesta por Emergencias** debidamente aprobado por la Autoridad competente con el principal objetivo de ser un conjunto de acciones dirigidas a reducir los efectos generados por la presentación de un evento natural o provocado tomando en consideración que son el referente principal para certificar las instalaciones que brinden seguridad a los usuarios.

1. Normas de Reducción de Desastres Número Dos –NRD2- “Normas mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público” Acuerdo Gubernativo 04-2011 aprobadas el 23 de marzo de 2011, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Conred. http://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=4444&Itemid=819#documentos-nrd-2
http://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=4444&Itemid=819#nrd2



[Enlace para leer el Acuerdo Gubernativo 229-2014](#)

http://www.mintrabajo.gob.gt/images/organizacion/leyesconveniosyacuerdos/Leyes_Ordinarias/ACUERDO_GUBERNATIVO_229-2014.pdf

[Enlace para leer el Acuerdo Gubernativo 33-2016](#)

<http://gremialsiyso.com.gt/wp-content/uploads/2016/02/Acuerdo-Gubernativo-Nu%C3%81mero-33-2016-MINITRAB.pdf>

[Enlace para leer el reglamento del Acuerdo Gubernativo 229-2014 y sus reformas](#)

<https://saludyseguridadmintrab.jimdo.com/descargas/>

Los componentes principales a ser considerados son: salidas de emergencia, carga de ocupación, rotulación de capacidad de ocupación máxima, herrajes para salidas de emergencia con un mecanismo de liberación rápida, señalización de salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas seguras, punto de reunión, iluminación en salidas de emergencia, etc.

5.2 Acuerdo Gubernativo No. 229-2014 “Salud y Seguridad Ocupacional” del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Se realizó una actualización del Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional por medio del Acuerdo Gubernativo No. 33-2016. Propicia la regularización de las condiciones generales de Salud y Seguridad Ocupacional, en que deben ejecutar sus labores los trabajadores, con el fin de proteger la vida, la salud y la integridad, en la prestación de sus servicios. Dicho acuerdo establece el reglamento de salud y seguridad ocupacional en el cual se indican las obligaciones de patronos y trabajadores, condiciones mínimas de los locales y ambientes de trabajo, manipulación de cargas, almacenamiento de materiales, prevención y extinción de incendios, trabajos diversos, sustancias peligrosas, contaminantes y naturaleza biológica, agentes cancerígenos.

Adicionalmente contempla, equipo de protección personal, condiciones de los lugares de trabajo para las personas con discapacidad, actividades de limpieza de los locales de trabajo, servicios de higiene y abastecimiento de agua, servicios de atención de urgencias médicas y servicios de atención en salud.

Otros aspectos a considerar son electricidad, equipos y herramientas portátiles, trabajos de construcción y similares, motores, trasmisores y máquinas, herramientas portátiles y herramientas manuales, elevación y transporte, radiación, sanciones y disposiciones finales.



Enlace para leer la Norma ISO 26000

<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es:sec:2>
<https://outlook.live.com/owa/projection.aspx>

Enlace para leer la guía de contenidos Norma ISO 26000

https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf
 file:///C:/Users/user/Downloads/INDICADORES%20DE%20RESPONSABILIDAD%20SOCIAL%20(1).pdf

5.3 ISO 26000 Responsabilidad Social Empresarial

Proporciona principios, materias fundamentales y asuntos relacionados con la responsabilidad social y la forma de ponerlos en práctica en las organizaciones. Se dirige a todo tipo de organizaciones, privadas, públicas y no gubernamentales, sea cual sea su tamaño, sector o ubicación geográfica. La idea es que cualquier organización que quiera incorporar criterios de responsabilidad social en sus actividades cotidianas pueda contar con un estándar universalmente consensuado para tal propósito.²

La ISO 26000 identifica siete materias fundamentales de responsabilidad social que toda organización debería considerar en su estrategia de integración de la RS desagregadas en:

- Gobernanza de la organización (todo debe, en principio, apoyarse en los criterios y procesos de gobierno de la misma)
- Derechos humanos
- Prácticas laborales
- Medio ambiente
- Prácticas justas de operación (referidas a corrupción, competencia, cadena de valor, etc.)
- Asuntos de consumidores
- Participación activa y desarrollo de la comunidad

Estas materias son, de algún modo, los ámbitos en los que la organización debe centrar su atención para actuar responsablemente.

2. Norma ISO 26000 Responsabilidad Social
<https://www.iso.org/obp/ui#iso:std:iso:26000:ed-1:v1:es:sec:2>

Gráfica 1

Responsabilidad social: 7 materias fundamentales.



Fuente: ISO 26000 Visión General del Proyecto

5.4 ISO 22301 Continuidad del Negocio

LA ISO 22301 es parte del sistema de gestión gerencial que establece, implementa, opera, evalúa, mantiene y mejora la continuidad del

negocio. La ISO22301 da confianza a terceros que identifica los procesos esenciales que soportan a los productos o servicios que se desean proteger de escenarios de amenazas producto del análisis del riesgo.³

3. ISO 22301:2012 "Seguridad de la Sociedad: Sistemas de Continuidad del Negocio-Requisitos". Comité Técnico 223 de la Organización Internacional para la Normalización ISO. <http://gestion.com.do/pdf/018/018-nuevo-estandar-internacional.pdf>



Enlace para leer la Norma ISO 22301

<http://gestion.com.do/pdf/018/018-nuevo-estandar-internacional.pdf>

Enlace para leer guía de evaluación ISO 22301

[file:///C:/Users/user/Downloads/Guia%20ISO%2022301-2012%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Guia%20ISO%2022301-2012%20(1).pdf)

Cada escenario de amenazas tiene una estrategia de continuidad que se materializa a través de planes de reanudación de operaciones que son ensayados regularmente. Una empresa con una ISO22301 ensaya periódicamente y es muy difícil que deje de operar y no pueda suministrar sus productos o servicios

Para la certificación en esta norma se exige una documentación obligatoria que debe basarse en los siguientes indicadores:

Cuadro No.1. **Indicadores ISO 22301**

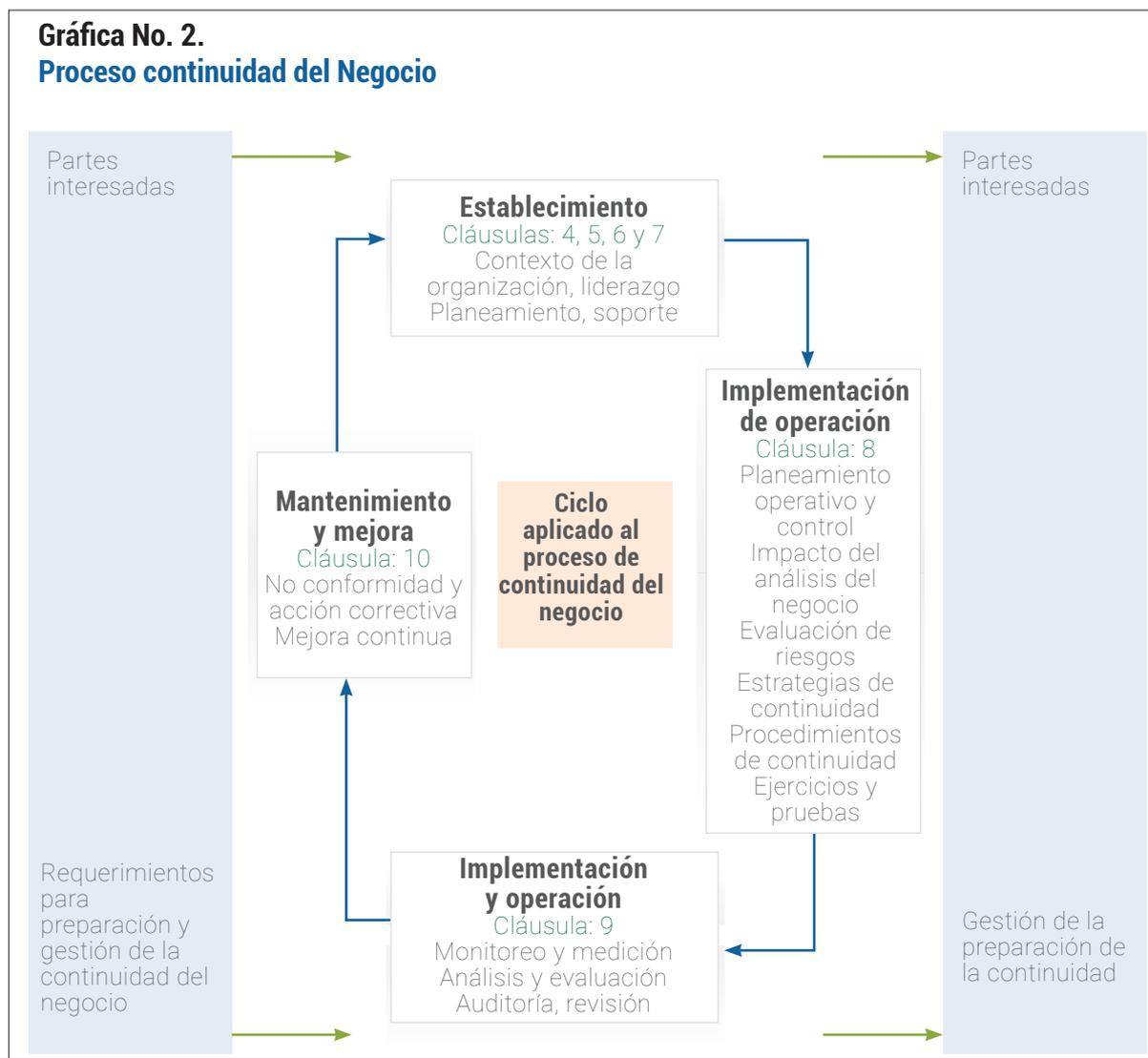
- 1 Lista de requisitos legales, normativas y de otra índole
- 2 Alcance del SGCN
- 3 Política de la continuidad del negocio
- 4 Objetivos de la continuidad del negocio
- 5 Evidencia de competencias del personal
- 6 Registros de comunicación con las partes interesadas
- 7 Análisis del impacto en el negocio
- 8 Evaluación de riesgos, incluido un perfil de riesgo
- 9 Estructura de respuesta a incidentes
- 10 Planes de continuidad en el negocio
- 11 Procedimientos de recuperación
- 12 Resultados de acciones preventivas
- 13 Resultados de supervisión y medición
- 14 Resultados de la auditoría interna
- 15 Resultados de la revisión por parte de la dirección
- 16 Resultados de acciones correctivas

Fuente: Nuevo Estándar Internacional en Continuidad del Negocio ISO 22301:2012

El estándar ISO 22301:2012 “Seguridad de la Sociedad: Sistemas de Continuidad del Negocio-Requisitos” aplica el ciclo Plan-Do-Check-Act (PDCA por sus siglas en inglés) para la planificación,

establecimiento, implementación, operación, monitoreo, revisión, mantenimiento y la mejora continua de su efectividad.

El proceso secuencial para la continuidad del negocio sigue el siguiente esquema:



Fuente: Nuevo Estándar Internacional en Continuidad del Negocio ISO 22301:2012



Enlace para leer el Marco Sendai
https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframe-workfordisasterri.pdf

5.5 Marco Sendai

El Marco de Acción de Sendai hace un llamado a la reducción de víctimas por desastres para el año 2030, una disminución de los damnificados y pérdidas económicas por esas causas en el plazo establecido. También apunta a un descenso de los daños de infraestructura crítica y servicios básicos, entre ellos la salud y la educación.⁴

El Marco adoptado hoy integra el aprendizaje y las experiencias difíciles de la última década, y supone un paso muy importante en la construcción del futuro de todos los países. El Marco es justamente el instrumento que se necesita para elaborar una estrategia muy fuerte de desarrollo sostenible.

Con el fin de apoyar la evaluación de los avances mundiales en el logro del resultado y el objetivo del presente Marco, se han acordado siete metas que se medirán a nivel mundial para el año 2030 y se complementarán con el trabajo destinado a preparar los indicadores pertinentes:

- Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial causada por desastres por cada 100.000

personas

- Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas.
- Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial
- Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia.
- Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local
- Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco
- Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres transmitidos a las personas, y el acceso a ellos.

4. Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030 Naciones Unidas http://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframe-workfordisasterri.pdf

6. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación de desempeño para atender la gestión de riesgo a desastres por empresa, se ha diseñado una matriz general que integra los indicadores de las herramientas NRD2, Acuerdo 229-2014, ISO 26000, ISO 22301, Marco Sendai, Esta permite evaluar y analizar a la empresa.

Los indicadores que analizan el desempeño se estructura en una encuesta desagregada de la siguiente forma:

A Norma NRD2

A-1 Conocimiento de la Norma de Reducción de Desastres Número dos

A-2 Formación y capacitación

A-3 Equipamiento e infraestructura

A-4 Señalización

B Acuerdo Gubernativo No. 229-2014

B-1 Formación y capacitación

B-2 Prohibiciones de los patronos

B-3 Equipamiento e infraestructura

C ISO 26000 Responsabilidad Social Empresarial

C-1 Conocimiento general

C-2 Estrategia y gestión de la organización

C-3 Proveedores y consumidores

C-4 Gestión de los recursos humanos

C-5 Derechos humanos

C-6 Manejo de impacto ambiental

C-7 Participación activa de la comunidad

D ISO 22301 Continuidad del negocio (operación)

D-1 Conocimiento general

D-2 Liderazgo

D-3 Planificación

D-4 Soporte

D-5 Operación

D-6 Evaluación del desempeño

E- Marco Sendai

E-1 Conocimiento general

E-2 Prioridad 1 Comprender el riesgo a desastres

E-3 Prioridad 2. Fortalecer la gobernanza del riesgo a desastres

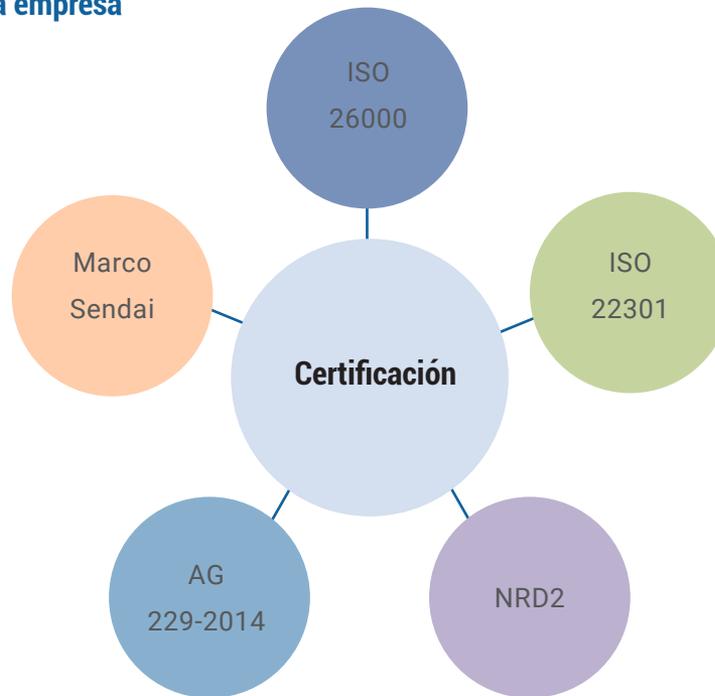
E-4 Prioridad 3. Invertir en la reducción del riesgo

a desastres para la resiliencia

E-5 Prioridad 4. Preparación frente a desastres

La calificación de la empresa está determinada por la suma de indicadores establecidos en las normas, los cuales evalúan las debilidades y fortalezas en la gestión de operaciones, administración, gestión de riesgos y otros.

Gráfica No.3.
Desempeño de la empresa



Fuente: elaboración propia

7. ENCUESTA

La encuesta está integrada por 127 preguntas que son medibles en su calificación ya que las 7 restantes responden con información no cuantificable. La cantidad de preguntas por norma es la siguiente:

- Norma Reducción de Riesgo No. 2 31 preguntas
- Acuerdo Gubernativo 229 – 2014 14 preguntas
- Norma ISO 26000 – Responsabilidad Social Empresarial 41 preguntas
- Norma ISO 22301 – Continuidad de Operaciones 28 preguntas
- Marco Sendai 20 preguntas

El formato de la encuesta se presenta de la siguiente forma:

Enlace para encuesta

Enlace para evaluación de normas

(crear enlace en página web de CentraRSE)



ENCUESTA ALIANZA PÚBLICO PRIVADAS PARA ENFRENTAR EL RIESGO A DESASTRES EN GUATEMALA

PRESENTACIÓN

El consorcio es Acción contra el Hambre (líder), CentraRSE, Instituto del Cambio Climático y Trocaire busca aumentar el número de empresas privadas guatemaltecas que integren la gestión de riesgos a desastres en sus operaciones desde una perspectiva de colaboración y desarrollo de la comunidad y mejorar la capacidad nacional de gestión coordinada del riesgo a desastres con participación de los sectores públicos, privados y sociedad civil. El proyecto propicia la creación de alianzas público privadas para enfrentar el riesgo a desastres en Guatemala, para el efecto, se propone dar acompañamiento a las instituciones involucradas por medio del diseño de herramientas de auto-gestión y gestión de riesgos a los principales desastres naturales de Guatemala

Dentro de las herramientas consideradas en el proyecto está la realización de una encuesta para evaluar las capacidades de gestión de desastres dentro del marco de responsabilidad social empresarial tomando como referencia la ISO 22301, ISO 26000 y el Marco Sendai.

Adicionalmente se tomarán como herramientas esenciales las Normas de Reducción de Desastres Número Dos –NRD2- establecidas por CONRED "Normas mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público" según Acuerdo Gubernativo 04-2011, las cuales son el referente principal para certificar las instalaciones en Guatemala que brinden seguridad a los usuarios

Se contempla también el Acuerdo Gubernativo No. 229-2014 "Salud y Seguridad Ocupacional" del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con sus correspondientes modificaciones del acuerdo Acuerdo Gubernativo No. 33-2016 que contiene las modificaciones al Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional.

DESCRIPCIÓN DE NORMATIVAS

A- Normas de Reducción de Desastres Número Dos –NRD2- "Normas mínimas de Seguridad en Edificaciones e Instalaciones de Uso Público"

Según Acuerdo Gubernativo 04-2011 aprobadas el 23 de marzo de 2011, se aplica para proporcionar las normas mínimas de seguridad en edificaciones e instalaciones. En ella se establece los requisitos mínimos de seguridad que deben observarse en las rutas de evacuación y salidas de emergencia de todas aquellas edificaciones e instalaciones, nuevas y existentes, a las cuales tienen acceso terceras personas

B- Acuerdo Gubernativo No. 229-2014 "Salud y Seguridad Ocupacional" del Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Establece el reglamento de salud y seguridad ocupacional en el cual se indican las obligaciones de patronos y trabajadores, condiciones mínimas de los locales y ambientes de trabajo, manipulación de cargas, almacenamiento de materiales, prevención y extinción de incendios, trabajos diversos, sustancias peligrosas, contaminantes y naturaleza biológica, agentes cancerígenos. Adicionalmente contempla, equipo de protección personal, condiciones de los lugares de trabajo para las personas con discapacidad, actividades de limpieza de los locales de trabajo, servicios de higiene y abastecimiento de agua, servicios de atención de urgencias médicas y servicios de atención en salud.

C- ISO 26000

Proporciona principios, materias fundamentales y asuntos relacionados con la responsabilidad social y la forma de ponerlos en práctica en las organizaciones. Se dirige a todo tipo de organizaciones, privadas, públicas y no gubernamentales, sea cual sea su tamaño, sector o ubicación geográfica. La idea es que cualquier organización que quiera incorporar criterios de responsabilidad social en sus actividades cotidianas pueda contar con un estándar universalmente consensuado para tal propósito.

D- ISO 2301

LA ISO 2301 es parte del sistema de gestión gerencial que establece, implementa, opera, evalúa, mantiene y mejora la continuidad del negocio en caso de ocurrir un desastre. La ISO22301 da confianza a terceros ya que ha identificado los procesos esenciales que soportan los productos o servicios que se desean proteger de escenarios de amenazas producto del análisis del riesgo

E- MARCO SENDAI

El Marco de Acción de Sendai hace un llamado a la reducción de víctimas por desastres para el año 2030, una disminución de los damnificados y pérdidas económicas por esas causas en el plazo establecido. También apunta a un descenso de los daños de infraestructura crítica y servicios básicos, entre ellos la salud y la educación

FECHA _____

EMPRESA _____

| Corre. General | Corre. Por Tema | A. Norma de Reducción de Desastres Número Dos NRD-2 | | | | |
|--|-----------------|---|---------|--------|--------|---------------|
| | | A.1. Conocimiento de la Norma de Reducción de Desastres Número Dos NRD-2 | | | | |
| 1 | 1 | A.1.1 Conoce la Norma de Reducción de Desastres Número Dos | Si | No | | |
| 2 | 2 | A.1.2 Ha iniciado su empresa con el proceso de cumplimiento de la normativa NRD-2 establecido por la Secretaría Ejecutiva de la SE-CONRED | Si | No | | |
| 3 | 3 | A.1.3 Se tiene una resolución de la NRD-2 emitida por CONRED | Si | No | | |
| 4 | 4 | A.1.4 Esta certificada la empresa por CONRED en la NRD2 | Si | No | | |
| A.2. Formación y Capacitación | | | | | | |
| 5 | 5 | A.2.1 Cuenta su empres con un plan de Emergencias de acuerdo a los lineamientos de CONRED | Si | No | | |
| 6 | 6 | A.2.2 Cuenta su empresa con una Unidad de Gestión de Riesgo y/o Seguridad Industrial | Si | No | | |
| 7 | 7 | A.2.3 Tiene personal capacitado en gestión de riesgo y/o Seguridad Industrial | Si | No | | |
| 8 | 8 | A.2.4 Cuanto personal tiene capacitado en gestión de riesgo y/o Seguridad Industrial | | | | |
| 9 | 9 | A.2.5 De que área es el personal capacitado en gestión de riesgo y/o Seguridad Industrial | | | | |
| 10 | 10 | A.2.6 Cada cuanto se capacita el personal en gestión de riesgos | 6 Meses | 1 año | 2 años | 3 años |
| 11 | 11 | A.2.7 Cada cuanto se capacita el personal en evacuación | 6 Meses | 1 año | 2 años | 3 años |
| 12 | 12 | A.2.8 Tiene brigadas de respuesta a emergencias | Si | No | | |
| 13 | 13 | A.2.9 Que tipo de brigadas tiene | | | | |
| 14 | 14 | A.2.10 Han realizado simulacros de emergencias | Si | No | | |
| 15 | 15 | A.2.11 Con que frecuencia se realizan simulacros | 1 año | 2 años | 3 años | 4 años |
| A.3. Equipamiento Infraestructura | | | | | | |
| 13 | 16 | A.3.1 Cuenta la edificación con salidas de emergencia | Si | No | | |
| 14 | 17 | A.3.2 Cuenta la edificación con escaleras de emergencia | Si | No | | |
| 15 | 18 | A.3.3 Cuenta la edificación con rutas de evacuación | Si | No | | |
| 16 | 19 | A.3.4 Las salidas de emergencia y rutas de evacuación se encuentran dentro de los lineamientos que establece la NRD-2 | Si | No | | |
| 17 | 20 | A.3.5 Las instalaciones de la empresa cuenta con extintores | Si | No | | |
| 18 | 21 | A.3.6 Que tipo de extintores tiene las instalaciones de la empresa | A | AB | ABC | AC BC D K CO2 |
| 19 | 22 | A.3.7 Tiene la empresa el personal capacitado para el uso de extintores | Si | No | | |
| 20 | 23 | A.3.8 Se tiene un programa de mantenimiento de los extintores de acuerdo a las especificaciones | Si | No | | |
| 21 | 24 | A.3.9 Se tienen registros de la revisión semestral/anual de extintores | Si | No | | |
| A.4. Señalización | | | | | | |
| 22 | 25 | A.4.1 Cumple la señalización con los colores reglamentados y demás especificaciones de acuerdo a la norma NRD2 | Si | No | | |
| 23 | 26 | A.4.2 Se tienen claramente identificadas y señalizadas las vías de evacuación | Si | No | | |
| 24 | 27 | A.4.3 Se tienen claramente identificadas y señalizadas las zonas seguras | Si | No | | |
| 25 | 28 | A.4.4 Se tienen claramente identificados y señalizados los puntos de reunión | Si | No | | |
| 26 | 29 | A.4.5 Se tienen claramente identificadas y señalizadas la dirección de apertura de puertas | Si | No | | |
| 27 | 30 | A.4.6 Se tienen claramente identificadas y señalizadas las lámparas de emergencia | Si | No | | |
| 28 | 31 | A.4.7 Se tienen claramente identificados y señalizados la ubicación de los extintores | Si | No | | |
| 29 | 32 | A.4.8 Se tienen claramente identificadas y señalizadas las salidas de emergencia | Si | No | | |
| 30 | 33 | A.4.9 Se tienen claramente identificadas y señalizadas la acción de no correr por las escaleras | Si | No | | |
| 31 | 34 | A.4.10 Se tienen claramente identificadas y señalizadas la ubicación de escaleras | Si | No | | |

| | | B. Acuerdo Gubernativo No. 229-2014 "Salud y Seguridad Ocupacional" | | |
|----------------|-----------------|---|----|----|
| Corre. General | Corre. Por Tema | B.1 Formación y Capacitación | | |
| | | | Si | No |
| 32 | 1 | B.1.1 Tiene normativas o manuales sobre SSO | Si | No |
| 33 | 2 | B.1.2 Tiene la empresa en carteleras o lugares visibles carteles u otros sobre SSO | Si | No |
| 34 | 3 | B.1.3 Tiene personal capacitado en Salud y Seguridad Ocupacional | | |
| 35 | 4 | B.1.4 Cuanto personal tiene capacitado en Salud y Seguridad Ocupacional | | |
| 36 | 5 | B.1.5 De que áera es el personal capacitado en Salud y Seguridad Ocupacional | | |
| 37 | 6 | B.1.6 Se proporciona al personal herramientas, vestuario, inherentes para el desarrollo de su trabajo | Si | No |
| | | B.2 Prohibiciones de los Patronos | | |
| | | | Si | No |
| 38 | 7 | B.2.1 Se tiene un historialo ficha del estado de salud o padecimientos del personal | Si | No |
| 39 | 8 | B.2.2 Se mantiene la confidencialidad de toda información (personal, salud, familiar) de las personas que laboran | Si | No |
| | | B.3 Equipamiento Infraestructura | | |
| 40 | 9 | B.3.1 Se tiene identificado de manera adecuada, las áreas de almacenamiento de equipos, productos químicos o desechos peligrosos, para minimizar la exposición y el riesgo a la salud de los trabajadores y de la población | Si | No |
| 41 | 10 | B.3.2 Se capacita en el manejo, manipulación y transporte de productos nocivos o peligrosos al personal | Si | No |
| 42 | 11 | B.3.3 Cuanto personal se capacita en el manejo, manipulación y transporte de productos nocivos o peligrosos para la salud | | |
| 43 | 12 | B.3.4 Se tiene un inventario de los productos nocivos o peligrosos para la salud de los empleados en la empresa de acuerdo al AG No.229-2014 | Si | No |
| 44 | 13 | B.3.5 Hay rótulos sobre la prohibición de fumar | Si | No |
| 45 | 14 | B.3.6 Las instalaciones cuentan con botiquín de emergencia | Si | No |

| C. ISO 26000 Responsabilidad Social Empresarial | | | | | | | |
|---|-----------------|---|--|--|----|----|----|
| Corre. General | Corre. Por Tema | C.1 Conocimiento General | | | Si | No | |
| 46 | 1 | C.1.1 Tiene una política de Sostenibilidad | | | | | |
| | | C.2 Estrategia y gestión de la organización | | | | | |
| | | C.2.1 ¿La empresa cuenta con una estrategia en temas de RSE que disponga de los recursos humanos, infraestructura y monetarios requeridos para el cumplimiento de la política de Sostenibilidad? | | | | Si | No |
| 47 | 2 | C.2.2 ¿La empresa cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación para el cumplimiento de los objetivos de la política de Sostenibilidad? | | | | Si | No |
| 48 | 3 | C.2.3 ¿La empresa cuenta con un mapa grupos de interés y análisis de materialidad? | | | | Si | No |
| 49 | 4 | C.2.4 ¿La empresa tiene identificadas las zonas de impacto cercanas a comunidades? | | | | Si | No |
| 50 | 5 | C.2.5 ¿La empresa gestiona proyectos con enfoque de alianza público privada y/o inversión social estratégica? | | | | Si | No |
| 51 | 6 | C.2.6 ¿La empresa cuenta con una estrategia de comunicación responsable para sus principales grupos de interés? | | | | Si | No |
| 52 | 7 | C.2.7 ¿Tiene la empresa una política escrita y pública que la comprometa a la plena revelación pública de toda la información financiera, ambiental y social pertinente? Ejemplo: Memoria de sostenibilidad corporativa | | | | Si | No |
| 53 | 8 | C.2.8 ¿La empresa cuenta con un código de ética? | | | | Si | No |
| 54 | 9 | C.2.9 ¿El código de ética tiene un mecanismo de comunicación? | | | | Si | No |
| 55 | 10 | C.3 Proveedores y consumidores | | | | | |
| | | C.3.1 ¿Cuenta con una política de consumo responsable (comunica la empresa aspectos sobre la calidad, el servicio, el precio, aspectos medioambientales y sociales positivos o negativos de sus productos)? | | | | Si | No |
| 56 | 11 | C.3.2 ¿Trabaja la empresa con programas de investigación e innovación que permita desarrollar servicios y productos sostenibles? | | | | Si | No |
| 57 | 12 | C.3.3 ¿Existe en la organización un procedimiento formal para conocer la satisfacción de sus clientes y consumidores? | | | | Si | No |
| 58 | 13 | C.3.4 ¿Las especificaciones, precios y condiciones de comercialización están claras y coinciden con el producto o servicio que se ofrece? | | | | Si | No |
| 59 | 14 | C.3.5 ¿Cuenta la organización con un proceso formal de reclamaciones ágil, accesible y con la difusión adecuada? | | | | Si | No |
| 60 | 15 | C.3.6 ¿Cuenta con un mecanismo para retirar o detener los productos o servicios que constituyen un peligro, tienen un defecto o contienen información falsa o engañosa? | | | | Si | No |
| 61 | 16 | C.3.7 ¿Recupera los productos del mercado empleando medidas y medios adecuados para llegar a las personas que compraron sus productos o hicieron uso de sus servicios? | | | | Si | No |
| 62 | 17 | C.3.8 ¿Compensa a los consumidores por las pérdidas sufridas debido al uso y consumo de sus productos y/o servicios? | | | | Si | No |
| 63 | 18 | C.3.9 ¿La empresa cuenta con un código de ética para proveedores? | | | | Si | No |
| 64 | 19 | C.3.10 ¿La empresa tiene un sistema de trazabilidad del producto? | | | | Si | No |
| 65 | 20 | C.4 Gestión de los RR.HH | | | | | |
| | | C.4.1 ¿La empresa cuenta con una política de RRHH? | | | | Si | No |
| 66 | 21 | C.4.2 ¿La empresa cuenta con un reglamento interno de trabajo? | | | | Si | No |
| 67 | 22 | C.4.3 ¿Se encuentran dentro del organigrama, claramente especificado el departamento o persona encargada del área de RSE? | | | | Si | No |
| 68 | 23 | C.4.4 ¿Lleva a cabo la empresa reuniones de información/comunicación sobre decisiones estratégicas importantes o eventos en los que participa? | | | | Si | No |
| 69 | 24 | C.4.5 ¿La empresa fomenta la igualdad de oportunidades, no discriminación en sus contrataciones o la conciliación de la vida laboral y personal de sus trabajadores? | | | | Si | No |
| 70 | 25 | C.4.6 ¿Cuenta con una política de salud y seguridad Ocupacional en el trabajo? | | | | Si | No |
| 71 | 26 | C.4.7 ¿Cuenta la organización con un comité de salud y seguridad Ocupacional en el trabajo? | | | | Si | No |
| 72 | 27 | C.4.8 ¿Cuenta la organización con un programa de salud y seguridad Ocupacional en el trabajo? | | | | Si | No |
| 73 | 28 | C.4.9 ¿Posee planes de contingencia para identificar y analizar los riesgos para la salud y seguridad derivados de las actividades? | | | | Si | No |
| 74 | 29 | C.4.10 ¿Realiza evaluaciones de clima laboral? | | | | Si | No |
| 75 | 30 | C.4.11 ¿Proporciona acceso al desarrollo de habilidades, formación, capacitación y aprendizaje de manera equitativa y no discriminatoria a los colaboradores? | | | | Si | No |
| 76 | 31 | C.5 Derechos humanos | | | | | |
| | | C.5.1 ¿Cuenta con una política de Derechos Humanos? | | | | Si | No |
| 77 | 32 | C.5.2 ¿Cuenta con un proceso de debida diligencia? | | | | Si | No |
| 78 | 33 | C.6 Manejo del impacto ambiental | | | | | |
| | | C.6.1. ¿Cuenta con una política de gestión ambiental? | | | | Si | No |
| 79 | 34 | C.6.2 ¿Cuenta con su estudio de impacto ambiental? | | | | Si | No |
| 80 | 35 | C.6.3 ¿Tiene la organización vigente al menos un sistema de gestión ambiental reconocido, como puede ser la ISO14001 o un sistema equivalente? | | | | Si | No |
| 81 | 36 | C.6.4 ¿Cuenta la organización con un programa de protección y mejora del medio ambiente, en relación a su proceso productivo? | | | | Si | No |
| 82 | 37 | C.6.5 ¿Se promueve el reciclado de insumos y otros productos? | | | | Si | No |
| 83 | 38 | C.6.6 ¿Se promueve el ahorro en el consumo de agua y energía? | | | | Si | No |
| 84 | 39 | C.6.7 ¿Cuenta con medición de la huella de carbono? | | | | Si | No |
| 85 | 40 | C.7 Participación activa de la comunidad | | | | | |
| | | C.7.1 ¿La empresa cuenta con una política de inversión social estratégica? | | | | Si | No |
| 86 | 41 | | | | | | |

| D. ISO 22301 Continuidad del Negocio (Operación) | | | | |
|--|-----------------|---|----|----|
| Corre. General | Corre. Por Tema | | Si | No |
| | | D.1 Conocimiento General | | |
| | | | Si | No |
| 87 | 1 | D.1.1 Conoce la norma ISO 22301 | Si | No |
| 88 | 2 | D.1.2 Se aplica la norma ISO 22301 en la empresa | Si | No |
| 89 | 3 | D.1.3 Tiene un Plan de continuidad de operaciones ante un evento natural - ISO 22301 | | |
| | | D.2 Liderazgo | | |
| | | | Si | No |
| 90 | 4 | D.2.1 ¿La alta dirección de la organización demuestran liderazgo, apoyo y un fuerte compromiso con respecto a los sistemas de gestión de la continuidad de operaciones en caso de haber una emergencia, riesgo o desastre? | Si | No |
| 91 | 5 | D.2.2 ¿La alta dirección cuenta con estrategias para la Gestión de la Continuidad de operaciones en caso de haber una emergencia, riesgo o desastre? | Si | No |
| 92 | 6 | D.2.3 ¿La política de continuidad de operaciones en caso de haber una emergencia, riesgo o desastre, es comunicada a todo el personal de la organización? | Si | No |
| 93 | 7 | D.2.4 ¿La política de continuidad de operaciones en caso de desastre se verifica periódicamente o cuando hay un cambio significativo dentro la organización? | Si | No |
| 94 | 8 | D.2.5 ¿La organización tiene procesos para garantizar y asegurar que las diferentes áreas o divisiones están informadas de la política de continuidad de operaciones en caso de desastre? | Si | No |
| | | D.3 Planificación | | |
| | | | Si | No |
| 95 | 9 | D.3.1 ¿Los objetivos de continuidad de operaciones en caso de una emergencia, riesgo o desastre, protegen las actividades críticas de la organización, así como el abastecimiento de recursos a las mismas? | Si | No |
| 96 | 10 | D.3.2 ¿El plan de continuidad de operaciones en caso de una emergencia, riesgo o desastre es verificado periódicamente y revisado acorde a la planificación anual de auditoría? | Si | No |
| 97 | 11 | D.3.3 ¿Los objetivos de continuidad de operaciones en caso de una emergencia, riesgo o desastre de la organización tienen en cuenta el nivel mínimo de los productos y servicios que sea aceptable para lograr los objetivos de la organización? | Si | No |
| 98 | 12 | D.3.4 ¿Los objetivos de continuidad de operación de la organización tienen en cuenta la cadena de suministro? | Si | No |
| 99 | 13 | D.3.5 ¿Son medibles los objetivos de continuidad de operaciones de la organización en caso de una emergencia, riesgo o desastre? | Si | No |
| 100 | 14 | D.3.6 ¿Los objetivos de continuidad de operación de la organización en caso de desastre incluyen los servicios o productos subcontratados y la gestión de contratos? | Si | No |
| 101 | 15 | D.3.7 ¿Son supervisados, evaluados y actualizados los objetivos de continuidad de operación de la organización en caso de desastre? | Si | No |
| 102 | 16 | D.3.8 ¿Tiene la organización una escala de tiempo para alcanzar sus objetivos de continuidad de operación en caso de una emergencia, riesgo o desastre? | Si | No |
| | | D.4 S oport | | |
| | | | Si | No |
| 103 | 17 | D.4.1 ¿La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, la operación, el mantenimiento y la mejora continua del sistemas de gestión de la continuidad de operaciones en caso de una emergencia, riesgo o desastre? | Si | No |
| 104 | 18 | D.4.2 ¿Existe un presupuesto anual dedicado y asignado a los recursos sistemas de gestión de la continuidad de operaciones en caso de una emergencia, riesgo o desastre? | Si | No |
| 105 | 19 | D.4.3 ¿Los recursos incluyen la provisión de capacitación, tecnología la educación, la sensibilización y el ejercicio? | Si | No |
| 106 | 20 | D.4.4 ¿La organización ha designado un plan de reanudación de las actividades críticas y los recursos de ayuda al equipo de gestión en materia de respuesta a una emergencia, riesgo o desastre? | Si | No |
| 107 | 21 | D.4.5 ¿Son los empleados de la organización conscientes de su papel y responsabilidad en materia de prevención de incidentes, detección, mitigación, auto-protección, evacuación, respuesta, continuidad y recuperación? | Si | No |
| | | D.5 Operación | | |
| | | | Si | No |
| 108 | 22 | D.5.1 ¿La organización cuenta con un proceso de planificación y control documentado a nivel operativo, que permite planificar, aplicar, controlar y determinar las acciones necesarias para cumplir con su política de continuidad de operaciones en caso de una emergencia, riesgo o desastre? | Si | No |
| 109 | 23 | D.5.2 ¿La organización tiene conciencia del impacto (financiero y no financiero) de la interrupción de las actividades críticas de la organización en caso de una emergencia, riesgo o desastre? | Si | No |
| 110 | 24 | D.5.3 ¿Se han identificado y documentado por ejemplo, un edificio / sitio con zonas de alta concentración de riesgo operacional (grupos de riesgo) y / o proveedor / prestador de varias actividades de sus recursos de apoyo y / o dependencias prioritarias? | Si | No |
| | | D.6 Evaluación del Desempeño | | |
| | | | Si | No |
| 111 | 25 | D.6.1 ¿Los procesos de evaluación del desempeño en caso de una emergencia, riesgo o desastre cuentan con mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los hallazgos identificados? | Si | No |
| 112 | 26 | D.6.2 ¿Evalúa la organización en forma periódica el cumplimiento de las obligaciones legales, reglamentarios y contractuales aplicables y buenas prácticas de la industria en caso de una emergencia, riesgo o desastre? | Si | No |
| 113 | 27 | D.6.3 ¿Son las evaluaciones realizadas a través del ejercicio, las pruebas, los informes post-incidente, exámenes de la gestión, auditorías, evaluaciones y otros tipos de evaluación de desempeño en caso de una emergencia, riesgo o desastre? | Si | No |
| 114 | 28 | D.6.4 ¿Se documentan los planes de acción correctivos? | Si | No |

| | | E. Marco Sendai | | |
|----------------|-----------------|---|----|----|
| Corre. General | Corre. Por Tema | E.1 Conocimiento General | | |
| 115 | 1 | E.1.1 Conoce El Marco Sendai para la reducción de riesgo a desastres | Si | No |
| 116 | 2 | E.1.2 Tiene un Plan basado en el Marco Sendai para la reducción de riesgo a desastres | Si | No |
| | | E.2 Prioridad 1 Comprender el riesgo de desastres | | |
| 117 | 3 | E.2.1 La empresa tiene políticas sobre la reducción del Riesgo a Desastres | Si | No |
| 118 | 4 | E.2.2 Se hace público a todas los trabajadores e instituciones pertinentes de la Política de RRD | Si | No |
| 119 | 5 | E.2.3 La empresa tiene identificado las vulnerabilidades y peligros a desastres naturales | Si | No |
| 120 | 6 | E.2.4 Ha realizado la empresa prácticas para reducir la vulnerabilidad a desastres naturales | Si | No |
| 121 | 7 | E.2.5 ha realizado la empresa prácticas para reducir los peligros y riesgos a desastres naturales | Si | No |
| 122 | 8 | E.2.6 Tiene identificado el impacto de un desastres natural a la empresa | Si | No |
| 123 | 9 | E.2.7 Tiene identificado el grado de exposición de las personas por un desastre natural | Si | No |
| | | E.3 Prioridad 2 Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres | | |
| 124 | 10 | E.3.1 Hay un comité local en respuesta a desastres naturales en el sector | Si | No |
| 125 | 11 | E.3.2 Pertence la empresa al comité local de gestión de riesgos | Si | No |
| 126 | 12 | E.3.3 Tiene la empresa planes de reducción de vulnerabilidad local | Si | No |
| 127 | 13 | E.3.4 Los planes estan alineados a la reducción a desastres municipal y/o departamental | Si | No |
| 128 | 14 | E.3.5 Los planes son compartidos a otras empresas del sector | Si | No |
| 129 | 15 | E.3.6 Los planes son compartidos con las organizaciones de auxilio o de respuesta a emergencias | Si | No |
| | | E.4 Prioridad 3 Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia | | |
| 130 | 16 | E.4.1 Tiene la empresa dentro del presupuesto un rubro para la gestión de riesgo a desastres | Si | No |
| 131 | 17 | E.4.2 Es acorde el presupuesto asignado a las amenazas, vulnerabilidades y riesgos identificados | Si | No |
| 132 | 18 | E.4.3 Tiene la empresa presupuesto para la capacitación al personal en gestión de riesgo | Si | No |
| | | E.5 Prioridad 4 preparación frente a desastres | | |
| 133 | 19 | E.5.1 Se promueve la capacitación al personal en gestión de riesgo | Si | No |
| 134 | 20 | E.5.2 Se han desarrollado simulacros ante un desastre | Si | No |

9. INTERPRETACIÓN DE LAS PREGUNTAS

La forma de interpretar de mejor manera las preguntas es **leyendo las normas** de acuerdo a los enlaces descritos en el punto 4. Se presentan numerosas dudas cuando no se tiene claridad en la interpretación de los temas, lo cual redundará en una mala calificación del desempeño de la empresa.

Los errores más comunes de interpretación son:

A Norma NRD2

2

A-1 Conocimiento de la Norma de Reducción de Desastres Número dos.

La certificación de la empresa solamente es viable cuando se presentan a CONRED los formularios, planos y memoria descriptiva del estado físico de las instalaciones para lo cual se emite una resolución que indica las mejoras que deben realizarse.

A-2 Formación y capacitación

Es válida la respuesta cuando las empresas cuentan con un plan de formación y capacitación, una unidad de gestión de riesgo y seguridad industrial responsable de la capacitación del personal en gestión de riesgo.

A-3 Equipamiento e infraestructura

Son válidas las respuestas solamente cuando las salidas de emergencia y rutas de evacuación han sido validadas por CONRED conforme a la Norma NRD2

A-4 Señalización

Es afirmativa la respuesta solamente cuando las empresas cuentan con una señalización acorde a lo requerido en la Norma NRD2.

B Acuerdo Gubernativo No. 229-2014

B-1 Formación y capacitación

Es válida la respuesta cuando las empresas cuentan con normativas o manuales sobre salud y seguridad ocupacional

B-2 Prohibiciones de los patronos

Se cumple cuando las empresas cuentan con un historial o ficha del estado de salud o padecimiento del personal.

B-3 Equipamiento e infraestructura

Se cumple cuando las empresas han identificado las áreas de almacenamiento de equipo, productos químicos o desechos peligrosos, para minimizar la exposición y el riesgo a la salud de los trabajadores y la población conforme a los artículos establecidos en dicha normativa.

C ISO 26000 Responsabilidad Social Empresarial

C-1 Conocimiento general

Es válida la respuesta cuando las empresas cuentan con una política de sostenibilidad, las preguntas derivadas de este punto serán afirmativas cuando exista una política de RSE.

C-2 Estrategia y gestión de la organización

Es válida la respuesta cuando las empresas cuenta con una estrategia en temas de RSE que disponga de los recursos humanos, infraestructura y monetarios requeridos para el cumplimiento de la política de Sostenibilidad, así como un código de ética.

C-3 Proveedores y consumidores

Es válida la respuesta cuando las empresas cuentan con una política de consumo responsable ya que comunica la empresa aspectos sobre la calidad, el servicio, el precio, aspectos medioambientales y sociales positivos o negativos de sus productos.

C-4 Gestión de los recursos humanos

Es válida la respuesta cuando la empresa cuentan con una política de recursos humanos y posee planes de contingencia para identificar y analizar los riesgos para la salud y seguridad derivados de las actividades

C-5 Derechos humanos

Es válida la respuesta cuando la empresa cuenta con una política de derechos humanos.

C-6 Manejo de impacto ambiental

Es válida la respuesta cuando la empresa cuentan con un estudio de impacto ambiental.

C-7 Participación activa de la comunidad

Es válida la respuesta cuando la empresa tiene una participación activa con la comunidad y una política de inversión social estratégica.

D ISO 22301 Continuidad del negocio (operación)

D-1 Conocimiento general

En caso que la empresa no cuente con una política de continuidad del negocio, no podrá responder en forma afirmativa las preguntas relacionadas. En apariencia la empresa tiene poco conocimiento sobre la norma ISO 22301 Continuidad del negocio, sin embargo al analizarse los indicadores relativos al tema, se obtienen respuestas positivas sobre la aplicación de la norma.

D-2 Liderazgo

La alta dirección de la empresa debe evidenciar que en situaciones complejas han demostrado

liderazgo, apoyo y un fuerte compromiso con respecto a los sistemas de gestión de la continuidad de operaciones en caso de haber una emergencia, riesgo o desastre y la alta dirección cuente con estrategias para la gestión de la continuidad de operaciones en caso de haber una emergencia, riesgo o desastre.

D-3 Planificación

Debe evidenciarse que los objetivos de continuidad de operaciones en caso de una emergencia, riesgo o desastre, protegen las actividades críticas de la organización, así como el abastecimiento de recursos a las mismas. La empresa debe contar con una escala de tiempo para alcanzar sus objetivos de continuidad de operación en caso de una emergencia, riesgo o desastre.

D-4 Soporte

Aunque no se tenga un presupuesto específico para casos de desastre, la empresa debe contar con los recursos necesarios para el establecimiento, la operación, el mantenimiento y la mejora continua del sistemas de gestión de la continuidad de operaciones en caso de una emergencia, riesgo o desastre, así como un plan de reanudación de las actividades críticas y los recursos de ayuda al equipo de gestión en materia de respuesta a una emergencia, riesgo o desastre.

D-5 Operación

Debe evidenciarse que la empresa cuenta con un

proceso de planificación y control documentado a nivel operativo, que permita planificar, aplicar, controlar y determinar las acciones necesarias para cumplir con una política de continuidad de operaciones en caso de una emergencia, riesgo o desastre.

D-6 Evaluación del desempeño

Debe evidenciarse que la empresa cuenta con un proceso de evaluación del desempeño en caso de una emergencia, riesgo o desastre y tiene mecanismos de seguimiento y cumplimiento de los hallazgos identificados. Son afirmativas las respuesta cuando las evaluaciones son realizadas a través del ejercicio, pruebas, informes post-incidente, exámenes de la gestión, auditorías, evaluaciones y otros tipos de evaluación de desempeño en caso de una emergencia, riesgo o desastre.

E Marco Sendai

E-1 Conocimiento general

Aunque la empresa no tenga conocimiento del Marco Sendai para la reducción de riesgo a desastres, hay acciones que realiza para la reducción de riesgo a desastres. Es conveniente instruirse sobre el enfoque del Marco, pudiéndose establecer que la empresa está ejecutando acciones basadas en los principios del mismo.

E-2 Prioridad 1 Comprender el riesgo a desastres

En caso que la empresa no cuente con una política sobre la reducción de riesgo a desastres, es factible que se tiene identificada la vulnerabilidad y peligros a desastres, así como identificado el impacto que puede causar a la empresa.

E-3 Prioridad 2. Fortalecer la gobernanza del riesgo a desastres

Son afirmativas las respuestas cuando la empresa cuenta con un comité local de respuesta a desastres en el sector y comparte los planes a otras empresas del sector.

E-4 Prioridad 3. Invertir en la reducción del riesgo a desastres para la resiliencia

Es afirmativa la respuesta cuando la empresa cuenta en su presupuesto con un rubro para la gestión de riesgo a desastres.

E-5 Prioridad 4. Preparación frente a desastres

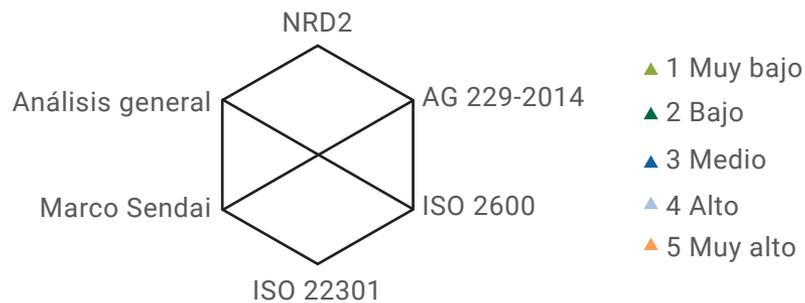
Es afirmativa la respuesta cuando la empresa promueve la capacitación al personal en gestión de riesgo a desastres.

10. EVALUACIÓN



El total de preguntas se desagruparon en cinco rangos significativos con relación a la vulnerabilidad ante los desastres, siendo estos: 1 - Muy bajo, 2 - Bajo, 3 - Medio, 4 - Alto, 5 - Muy alto. Se aplicó un análisis de media geométrica y media aritmética para generar los rangos mínimos y máximos, siendo el rango 1 – Muy bajo con una vulnerabilidad mínima y el 5 – Muy alto es el de una vulnerabilidad muy alta. Para este tipo de análisis solo se han tomado en cuenta las preguntas con respuestas “Si” y “No”, excluyendo las que son abiertas o de selección múltiple. En total se tiene para el análisis 127 preguntas que pueden ser graficadas y analizadas. En una hoja excel se llenan los cuadros y da como resultado la evaluación gráfica en forma de telaraña.

Cuadro No. 2
Vaciado de información



| | PREGUNTAS | SÍ | % | NO | % | |
|--------------|-----------|----|----|----|----|---|
| NRD2 | 27 | | 0% | | 0% | |
| AG 229-2014 | 11 | | 0% | | 0% | |
| ISO 26000 | 41 | | 0% | | 0% | |
| ISO 22301 | 28 | | 0% | | 0% | |
| Marco Sendai | 20 | | 0% | | 0% | |
| | 127 | 0 | 0% | 0 | 0% | 0 |

| | NRD2 | AG 229-2014 | ISO 26000 | ISO 22301 | Marco Sendai | Análisis general |
|------------|------|-------------|-----------|-----------|--------------|------------------|
| 1 Muy bajo | | | | | | |
| 2 Bajo | | | | | | |
| 3 Medio | | | | | | |
| 4 Alto | | | | | | |
| 5 Muy alto | | | | | | |

Para el análisis de cumplimiento de las cinco normas evaluadas y la evaluación general de la empresa, se desagregaron los cinco rangos de la siguiente forma:

Cuadro No. 3
Rangos de evaluación según normas

| Valor de cumplimiento | | Rangos general | |
|-----------------------|----------|----------------|--------|
| 1 | Muy bajo | $r > 110$ | 111 |
| 2 | Bajo | $90 > r < 111$ | 91-110 |
| 3 | Medio | $75 > r < 91$ | 76-90 |
| 4 | Alto | $50 > r < 76$ | 51-75 |
| 5 | Muy alto | $r < 51$ | 50 |

| Valor de cumplimiento | | Rangos general NRD2 | |
|-----------------------|----------|---------------------|-------|
| 1 | Muy bajo | $r > 24$ | 25 |
| 2 | Bajo | $20 > r < 25$ | 21-24 |
| 3 | Medio | $15 > r < 21$ | 16-20 |
| 4 | Alto | $10 > r < 16$ | 11-15 |
| 5 | Muy alto | $r < 11$ | 10 |

| Valor de cumplimiento | | Rangos AG 229-2014 | |
|-----------------------|----------|--------------------|-----|
| 1 | Muy bajo | $r > 9$ | 10 |
| 2 | Bajo | $7 > r < 10$ | 8-9 |
| 3 | Medio | $5 > r < 8$ | 6-7 |
| 4 | Alto | $3 > r < 6$ | 4-5 |
| 5 | Muy alto | $r < 4$ | 3 |

| Valor de cumplimiento | | Rangos ISO 26000 | |
|-----------------------|----------|------------------|-------|
| 1 | Muy bajo | $r > 38$ | 111 |
| 2 | Bajo | $31 > r < 39$ | 32-38 |
| 3 | Medio | $21 > r < 32$ | 22-31 |
| 4 | Alto | $12 > r < 22$ | 13-21 |
| 5 | Muy alto | $r < 13$ | 12 |

| Valor de cumplimiento | | Rangos ISO 22301 | |
|-----------------------|----------|------------------|-------|
| 1 | Muy bajo | $r > 25$ | 26 |
| 2 | Bajo | $20 > r < 26$ | 21-25 |
| 3 | Medio | $15 > r < 21$ | 16-20 |
| 4 | Alto | $10 > r < 16$ | 11-15 |
| 5 | Muy alto | $r < 11$ | 10 |

| Valor de cumplimiento | | Rangos Marco Sendai | |
|-----------------------|----------|---------------------|-------|
| 1 | Muy bajo | $r > 17$ | 18 |
| 2 | Bajo | $14 > r < 18$ | 15-17 |
| 3 | Medio | $10 > r < 15$ | 11-14 |
| 4 | Alto | $7 > r < 11$ | 8-10 |
| 5 | Muy alto | $r < 8$ | 7 |

Fuente: elaboración propia

11 EJEMPLO

Para determinar el rango en que se encuentra la empresa a evaluar

11.1- Primer Paso Sumatoria de Preguntas

Cuadro No. 4. Preguntas 229-2014

| B. Acuerdo Gubernativo No. 229-2014 "Salud y Seguridad Ocupacional" | | |
|---|----|----|
| B.1 Formación y Capacitación | | |
| B.1.1 Tiene normativas o manuales sobre SSO | Si | No |
| B.1.2 Tiene la empresa en carteleras o lugares visibles carteles u otros sobre SSO | Si | No |
| B.1.3 Tiene personal capacitado en Salud y Seguridad Ocupacional | Si | No |
| B.1.6 Se proporciona al personal herramientas, vestuario, inherentes para el desarrollo de su trabajo | Si | No |
| B.2 Prohibiciones de los Patronos | | |
| B.2.1 Se tiene un historial ficha del estado de salud o padecimientos del personal | Si | No |
| B.2.2 Se mantiene la confidencialidad de toda información (personal, salud, familiar) de las personas que laboran | Si | No |
| B.3 Equipamiento Infraestructura | | |
| B.3.1 Se tiene identificado de manera adecuada, las áreas de almacenamiento de equipos, productos químicos o desechos peligrosos, para minimizar la exposición y el riesgo a la salud de los trabajadores y de la población | Si | No |
| B.3.2 Se capacita en el manejo, manipulación y transporte de productos nocivos o peligrosos al personal | Si | No |
| B.3.4 Se tiene un inventario de los productos nocivos o peligrosos para la salud de los empleados en la empresa de acuerdo al AG No.229-2014 | Si | No |
| B.3.5 Hay rótulos sobre la prohibición de fumar | Si | No |
| B.3.6 Las instalaciones cuentan con botiquín de emergencia | Si | No |

Fuente: elaboración propia

Para este caso se suman todas las preguntas positivas y negativas, siendo en total:

- Positivas: 8
- Negativas 3

Para las demás normas se hace el mismo procedimiento, sumando cuantas preguntas positivas se tiene y cuantas preguntas negativas.

11.2- Segundo Paso

Trasladar el número de preguntas positivas y negativas a un cuadro calculando el porcentaje

Cuadro No. 5 Respuestas

| | Preguntas | Respuestas | | | |
|-------------|-----------|------------|-----|----|-----|
| | | Si | % | No | % |
| AG 229-2014 | 11 | 8 | 73% | 3 | 27% |

Fuente: elaboración propia

11.3- Tercer Paso

De acuerdo a las preguntas positivas obtenidas, se revisa la tabla de rangos de acuerdo a cada norma y se le da el valor que tiene en la columna de **"Valor de Cumplimiento"**

Cuadro No.6 Rangos

| Valor de cumplimiento | | Rangos AG 229-2014 | |
|-----------------------|----------|--------------------|-------|
| 1 | Muy Bajo | $r > 9$ | 10 |
| 2 | Bajo | $7 > r < 10$ | 8 - 9 |
| 3 | Medio | $5 > r < 8$ | 6 - 7 |
| 4 | Alto | $3 > r < 6$ | 4 - 5 |
| 5 | Muy Alto | $r < 4$ | 3 |

Fuente: elaboración propia

Para este ejemplo tenemos 8 preguntas positivas, por lo que el valor de cumplimiento se encuentra en un nivel **"2 - Bajo"**

11.4- Cuarto Paso

Teniendo los valores de cumplimiento de las normas se procede a graficar el valor, en este caso sería el "2". Se utiliza una tabla para vaciar los datos a graficar, se puede utilizar uno como el siguiente:

Cuadro No. 7

Tabla para vaciar datos

| | NRD2 | AG 229-2014 | ISO 26000 | ISO 22301 | Marco Sendai | Análisis General |
|--------------|------|-------------|-----------|-----------|--------------|------------------|
| 1 - Muy Bajo | | | 1 | 1 | | 1 |
| 2 - Bajo | 2 | 2 | | | | |
| 3 - Medio | | | | | 3 | |
| 4 - Alto | | | | | | |
| 5 - Muy Alto | | | | | | |

Fuente: elaboración propia

Para este proceso se emplea la gráfica **Radial o telaraña**, se configura para mostrar los cinco niveles de la evaluación. Para las entradas de leyenda o series se introducen los cinco niveles de valor de cumplimiento y para las etiquetas del eje horizontal o categoría el nombre de las normas, dando como resultado un cuadro parecido al siguiente:

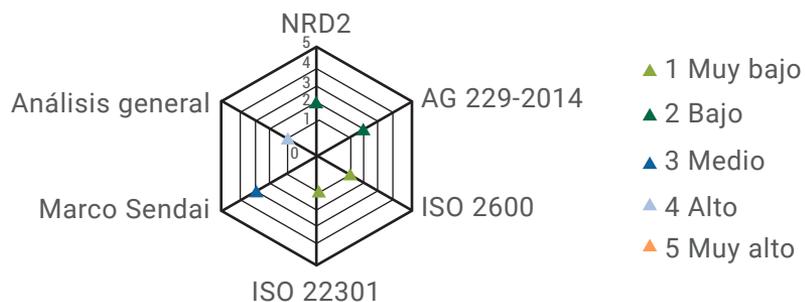
Cuadro No 8.

Valor de cumplimiento

Fuente: elaboración propia

Cuando se ha configurado la tabla para vaciar la información y que será de referencia para la gráfica, se obtiene la imagen siguiente:

Gráfica No. 9. Tendencias de cumplimiento



Fuente: elaboración propia

Con este procedimiento podemos realizar análisis periódicos y hacer otros análisis con gráficos de tendencias de cumplimiento de acuerdo a lo que rige cada norma.

12 RECOMENDACIONES

El objetivo de las recomendaciones es promover por medio de Centrarse a todas las empresas asociadas para realizar un diagnóstico de las 5 normas y acompañarles en el proceso para homogenizar la capacidad de respuesta a desastres.

En base a los resultados de la encuesta es preciso analizar la mejora en medidas de mitigación en la empresa. Se presentan a continuación las recomendaciones más relevantes que pueden ayudar en la toma de decisiones para estrategias futuras.

A Norma NRD2

- Aunque es del conocimiento de las empresas la aplicación de la Norma NRD2, es preciso que se certifiquen para dar certeza jurídica y responder en mejor forma en caso de desastre.
- Fortalecer los planes de formación y capacitación y la unidad de gestión de riesgo y seguridad industrial.
- Capacitación sobre el diseño e implementación de Planes de Respuesta Empresarial, como lo rige la SEConred para reducir la vulnerabilidad y riesgos a desastres.

- Dar acompañamiento sobre los requisitos que la SEConred solicita para la certificación en la norma NRD 2 Norma para la Reducción de Riesgo No. 2.
- Al certificarse las empresas será factible que cumplan con la normativa del establecimiento de las rutas de evacuación, señalización, rampas, gradas, puertas, iluminación, etc. Para las empresas que arrendan la infraestructura, realizar un acompañamiento sobre las obligaciones legales y acciones que pueden implementar para reducir la vulnerabilidad.
- Realizar análisis de la infraestructura de las empresas para establecer el nivel de riesgo a desastres.

B Acuerdo Gubernativo No. 229-2014

- Fortalecer los programas sobre salud y seguridad ocupacional
- Fortalecer el sistema de control e historial del estado de salud o padecimiento del personal.
- Fortalecer los sistemas de control para el almacenamiento de equipo, productos químicos o desechos peligrosos, para minimizar la exposición y el riesgo.

C ISO 26000 Responsabilidad Social Empresarial

- Fortalecer los programas de RSE que disponga de los recursos humanos, infraestructura y monetarios para el cumplimiento de la política de Sostenibilidad, así como un código de ética.
- Fortalecer los planes de contingencia para identificar y analizar los riesgos para la salud y seguridad derivados de las actividades
- Propiciar el establecimiento de una política de derechos humanos.
- Propiciar una participación activa con la comunidad y una política de inversión social estratégica.

D ISO 22301 Continuidad del negocio (operación)

- Capacitar y fortalecer dentro de las empresas el conocimiento y aplicación sobre la norma ISO 22301 Continuidad del negocio.
- Fortalecer las estrategias para la gestión de la continuidad de operaciones en caso de haber una emergencia, riesgo o desastre.
- Fortalecer los programas de continuidad de operaciones en caso de una emergencia, riesgo o desastre
- Fortalecer las estrategias de la empresa para el establecimiento, la operación, el mantenimiento y la mejora continua del sistemas de gestión de la continuidad de operaciones en caso de una emergencia, riesgo o desastre

- Fortalecer los planes de reanudación de las actividades críticas y los recursos de ayuda al equipo de gestión en materia de respuesta a una emergencia, riesgo o desastre.
- Mejorar los procesos de planificación y control documentado a nivel operativo, que permite planificar, aplicar, controlar y determinar las acciones necesarias para cumplir con su política de continuidad de operaciones en caso de una emergencia, riesgo o desastre.
- Mejorar los procesos de evaluación del desempeño en caso de una emergencia, riesgo o desastre con mecanismos de seguimiento.

E Marco Sendai

- Capacitar en el conocimiento del Marco Sendai para la reducción de riesgo a desastres.
- Capacitar a las empresas en la estructuración de planes basados en el Marco Sendai para la reducción de riesgo a desastres.
- Propiciar el establecimiento de políticas sobre la reducción de riesgo a desastres.
- Propiciar la integración de las empresas a los comités locales de respuesta a desastres naturales y compartir los planes a otras empresas del sector.
- Invertir en la reducción del riesgo a desastres para la resiliencia aumentando el presupuesto de las empresas para la gestión de riesgo a desastres.

